



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -

Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbqf@unt.edu.ar



22 ABR 2016

Expte. Nº 50021-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Tatiana Florencia LOPEZ**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por la **Srta. Tatiana Florencia LOPEZ**, Alumna regular de la Carrera de FARMACIA (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

-Fisiología (Trabajos Prácticos)
(Vence 31/07/2018)

- Con Fisiología (T. Prácticos)


Art. 2º)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

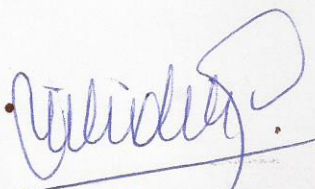
RESOL. Nº

0350

2016

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT